



ACTA SEGUNDA DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE 1 PLAZA DE ANIMADOR/A SOCIAL DE PERSONAS SORDAS, POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO LIBRE, AFECTADAS POR EL PROCESO EXCEPCIONAL DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN (D.A. 6ª LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE)

Siendo las 11:30 horas del día 16 de octubre 2023, se reúnen en el Departamento de Personal los miembros del Tribunal a continuación relacionados

Presidencia:

Cristina de la Flor Manzanedo, Jefa de Servicio de Patrimonio

Vocales:

Ana María González Montero, Administrativa

Eusebio Manzaneque Menchero, Administrativo

María Felisa Gallardo Pinero, Administrativa

Secretaría:

María Jesús Ibáñez Puerta, Jefa Sección Selección y Formación

Con la asistencia de presidenta, secretaria y la mitad más uno del total de miembros existe quórum para la adopción de acuerdos. Asiste como asesora técnica del tribunal, Beatriz Salazar Roldán, Jefa de Negociado de Personal.

ACTUACIONES REALIZADAS Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS

Primero.- Revisión de alegaciones a la valoración provisional de méritos (Base 7.1.2 párrafo 4)

1.1. Admitir a trámite la alegación presentada contra la valoración de méritos con número de registro 2023036728.

Desestimar la alegación dado que, su exclusión fue por no alcanzar la puntuación mínima para formar parte de la lista de espera, en aplicación de lo dispuesto en la base 7.1.1. No procede modificar su condición de no apta.

Segundo. Hacer pública, como Anexo I al acta, las calificaciones finales del proceso selectivo alcanzadas por cada aspirante que supera la nota de corte. (Base 7.2. párrafo 1)

Tercero.- Elevar propuesta para la formalización del contrato de trabajo como personal laboral fijo Animadora social de personas sordas a favor de los/as aspirantes que superan el proceso selectivo por ser aquellos con mayor calificación, de acuerdo con las Bases de la Convocatoria (7.2 p. 1):

Muyo Carretero, María	****1191**
-----------------------	------------



GETAFE
AYUNTAMIENTO

Personal

Con carácter previo a la formalización del contrato, los/as aspirantes propuestos deberán cumplir con el trámite de acreditación de condiciones, capacidad y requisitos descrito en la Base 8.1 de la Convocatoria.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión, siendo las 11:35 horas del expresado día.





ANEXO I

CALIFICACIONES FINALES DEL PROCESO SELECTIVO

AL ACTA SEGUNDA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA COMO PERSONAL LABORAL FIJO 1 PLAZA DE ANIMADOR/A SOCIAL DE PERSONAS SORDAS POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO LIBRE AFECTADA POR EL PROCESO EXCEPCIONAL DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MÉRITOS PROFESIONALES. MAX.60 PTOS				MÉRITOS FORMATIVOS. MAX. 40 PTOS		TOTAL CONCURSO
		6.1.1 Getafe	6.1.2 Otras AALL	6.1.3 Otras AAPP	TOTAL EXPERIENCIA	Formación	TOTAL FORMACIÓN	
Muyo Carretero, María	***1191**	60	0	0	60	40	40	100

